

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1230

SALTA, 30 de agosto de 2017

Expediente N° 10.547/16

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2017-304 (fs.113-114); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se había fijado fecha de sustanciación para el día 17 de agosto del cte. año del llamado a concurso para la cobertura regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Economía (TURF-Plan de Estudios 2011) y de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales (IRNyMA-Plan de Estudios 2006) que se dictan en la Sede Regional Orán.

Que uno de los miembros del Jurado - MSc. Juan José Sauad - informa a fs. 122- que en su carácter de Director de la Escuela de Recursos Naturales deberá asistir a la reunión de AUDEAS, la que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca el día 18 de agosto, razón por la cual no podrá integrar el Jurado.

Que no se pudo reemplazar al MSc. Sauad por un miembro suplente, por cuanto la Ing. Marta Cristina Sanz (miembro suplente por el Estamento de Profesores) es consejera del Consejo Directivo.

Que por la R-DNAT-2017-1097 se procede a suspender, hasta nuevo aviso, las instancias del sorteo de tema y oposición por los motivos expresados anteriormente.

Que corresponde fijar nuevas fechas para la sustanciación del presente concurso, por lo que se procedió a consensuar con los miembros titulares del Jurado designado a fs. 114.

Que el Mgter. Miguel Angel Sarmiento manifiesta por correo electrónico de fs. 140 que, en el presente año, sólo podrá viajar a nuestra provincia a fines de noviembre o primeros días de diciembre por razones laborales, lo cual constituye una novedad al momento de fijar nuevas fechas.

Que - por este motivo y debido a que el presente cargo se encuentra comprometido dentro del Convenio ME 1031/12 y Acta Complementaria 1257/14 SPU-UNSa - se hizo la consulta al miembro suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia, Ing. Ileana Cruz quien aceptó constituirse en la fecha que figura en la parte dispositiva de ésta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR NUEVAMENTE las fechas para las instancias del Sorteo de Tema y Oposición del llamado a concurso para la cobertura regular de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple**, para la asignatura **ECONOMÍA** (TURF-Plan de Estudios 2011) y de **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** (IRNyMA-Plan de Estudios 2006) que se dictan en la Sede Regional Orán, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1230
SALTA, 30 de agosto de 2017
Expediente N° 10.547/16

SORTEO DE TEMA: miércoles 11 de octubre de 2017 a Hs. 9:00 en Dirección Gral. Adm. Académico.

OPOSICIÓN: viernes 13 de octubre de 2017 a Hs. 9:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- INDICAR que el Jurado que deberá intervenir en estos actuados, quedó constituido de la siguiente forma y por los motivos expresados en el exordio:

Titulares:

MSc. Juan José SAUAD
Lic. Mirta Aída TERÁN
Ing. Ileana Gimena CRUZ

Suplente:

Mgter. Héctor Luis María FORCLAZ

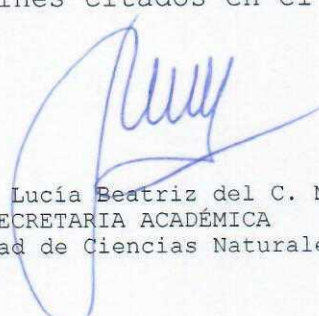
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Verónica OLIVO
Estamento de Aux. de la Docencia: Lic. Gabriela VARGAS
Estamento de Estudiantes: Sr. Miguel REBEZÓN


ARTICULO 3°.- SEÑALAR que los postulantes inscriptos son los aceptados mediante R-DNAT-2016-2204, a saber: Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, María Viviana Encalada, Ignacio Garzaron y Orlando Oño Cabrera.

ARTICULO 4°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **29 de setiembre de 2017** en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, a los postulantes, Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet y carteleras de la Facultad y Sede Regional Orán, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Adm. de Docencia a los fines citados en el artículo 1°.-
aim.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales